



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 149° Aniversario de la fundación de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, que se cumplirá el 24 de octubre de 2015.

GRACIELA ROMANELLI
Diputada
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs As



FUNDAMENTOS

Fundación de Ituzaingó:

El 24 de octubre de 1872 el entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires Mariano Acosta aprobó por decreto el proyecto de la traza de un pueblo que llevaría el nombre de Santa Rosa.

Este proyecto había sido presentado unos días antes por Manuel Rodríguez Fragio, un vecino de Merlo que desde mediados de los '50 fue adquiriendo una considerable extensión de tierras entre las villas de Morón y Merlo. Estos terrenos estaban atravesados por las vías del ferrocarril del Oeste y el Camino Real, y luego por la avenida Rivadavia, y contaban con la calle de la tropa, actual avenida Ratti, por donde se arriaban los animales que, luego de sortear el Río de las Conchas en Puente Márquez, cruzaban las vías del ferrocarril y se dirigían hacia los mataderos de Morón y de Buenos Aires.

Anteriormente, gran parte de estas tierras había pertenecido al capitán español Diego Rodríguez Flores que las recibió, en 1754, por despacho del rey Fernando VI en recompensa por los servicios prestados a la Corona. En 1805 estos terrenos pasaron a ser propiedad de su sobrina Melchora Romero; en 1811, al hijo de ésta, Francisco Ponce de León; y desde 1864, a través de un juicio sucesorio, a Manuel Rodríguez Fragio.

Para la fundación del pueblo, Rodríguez destinó 66 manzanas a los dos lados de la vía del Ferrocarril del Oeste, formando un triángulo comprendido entre las actuales calles Ratti, Concejal Firpo, Alvear, y Santa Rosa - Blas Parera.

La solicitud de aprobación de creación del Pueblo fue acompañada con los donativos reglamentarios: una manzana de tierra para la construcción de edificios públicos (actuales Mansilla, Las Heras, Olazábal y Soler), dos manzanas para plazas públicas (actuales plazas 20 de Febrero y San Martín), una parcela para la futura estación ferroviaria, y varias hectáreas del lado Sur para la construcción de un asilo de ancianos.

Con anterioridad a la presentación del proyecto de fundación del pueblo de Santa Rosa, el fundador había acordado con la empresa de ferrocarril un convenio por el cual ésta se comprometía a levantar una estación en sus terrenos. El convenio fue presentado como antecedente ante las autoridades provinciales en la solicitud de creación del Pueblo.

Finalmente, el 24 de octubre de 1872 quedó fundado oficialmente el pueblo de Santa Rosa y, en diciembre de ese año, inaugurada la estación ferroviaria que recibió el nombre de "Ituzaingó". La inexistencia de pobladores obligó a que la estación permaneciera cerrada algo más de un año.

El 4 de enero de 1874 las firmas inmobiliarias Adolfo Bullrich y Francisco de la Serna dieron inicio al remate de lotes en el flamante pueblo de Santa Rosa; y con él, lugar para una

población estable. La subasta ofrecía como principal atractivo para los potenciales compradores contar con el servicio de trenes y una estación propia.

La elección del nombre Ituzaingó para la estación ferroviaria correspondió a las autoridades de la empresa. Con ello se buscó, como es habitual en este tipo de designaciones, homenajear hechos o personajes históricos. En este caso, la batalla de Ituzaingó ocurrida el 20 de febrero de 1827 en territorio brasileño. Allí, las fuerzas argentinas obtuvieron un resonante triunfo frente a las tropas imperiales.

La apertura de la estación se realizó el 18 de diciembre de 1872; la habilitación, el 4 de enero de 1873; y su inauguración real exactamente un año después. De la lectura de la Mensura del Pueblo de Santa Rosa, documento existente en el Archivo Histórico de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, surge que los principales beneficiarios de esta operación inmobiliaria fueron los señores Teodoro Mora, Palemón Huergo, y Nicolás Avellaneda. Estos integraban la sociedad que dos días antes del loteo adquirió los terrenos comprendidos en la fundación del Pueblo.

Por entonces, Nicolás Avellaneda era ministro de Educación y Justicia del gobierno de Domingo Faustino Sarmiento, y pocos meses después fue electo presidente. En tanto, Palemón Huergo se desempeñaba como presidente del directorio del ferrocarril.¹

Historia del Pueblo (ahora Ciudad) de Ituzaingó:

La zona que hoy ocupa el Municipio de Ituzaingó, ubicada entre la parte norte de la antigua Cañada de Morón y el Río de las Conchas (hoy llamado Río Reconquista) era en un principio una gran llanura con una pequeña elevación en su parte media, que la situaba a 25 metros sobre el nivel del mar. Formaba parte de la Comarca de Morón, que desde el siglo XVIII se destacó por la gran actividad ganadera y por la producción de trigo.

Por despacho del Rey Fernando VI de España, el Capitán del ejército español Don Diego Rodríguez Flores recibe en el año 1754 una extensión de tierra que corresponde, en ubicación y extensión, a lo que luego sería Ituzaingó. En los años siguientes, estas tierras pasaron a manos de Don Francisco Ponce de León y, muertos sus herederos, quedaron en poder de Don Manuel Rodríguez Fragio.

Con estas tierras y otras adquiridas, Don Manuel Rodríguez Fragio se abocó de inmediato a la formación de un nuevo centro de población. Sin demoras, hace la presentación ante al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Don Mariano Acosta y propone parte de sus campos para este nuevo pueblo.

¹ Fuente: www.ituzaingo-baires.com.ar

Dicho pedido fue acompañado de los donativos reglamentarios: una manzana para los edificios públicos (actuales calles Mansilla, Las Heras, Olazabal y Soler); dos manzanas para las Plazas (actual Plaza 20 de Febrero y parte de la Plaza San Martín); una parte para la estación de Ferrocarril y para el asilo de ancianos. Por aquel entonces, ya circulaba el Ferrocarril del Oeste, y este nuevo pueblo estaría ubicado entre las estaciones Morón y Merlo.

En pocos días, el 24 de octubre de 1872, el Gobernador Mariano Acosta aprobó el proyecto de creación del Pueblo de Santa Rosa, dependiendo de la Municipalidad de Morón, cuyo intendente era el Sr. Serapio Villegas.

El pueblo de Santa Rosa debió su nombre a la popularidad de una pulpería ubicada en la calle Rivadavia y el cruce con la barrera 78 del ferrocarril del oeste y que luego se trasladó a la altura de la barrera 80. El nombre de la pulpería se debía a que las esposas de los varios dueños del negocio se llamaban Rosa.

Otro aspecto significativo para el desarrollo poblacional fue la traza de caminos. En ello, Ituzaingó contó desde sus inicios con rutas que favorecieron el tránsito de personas y mercaderías hacia la ciudad de Buenos Aires y pueblos vecinos.

El Camino Real, conocido como Camino Nuevo (actual Rivadavia), conducía desde el siglo XVII a los reinos del Perú, Chile y también al norte y litoral del Virreinato del Río de la Plata. Morón era la primera posta del camino, de parada obligada, que unía al centro, puerto del Virreinato con el resto de las colonias españolas. El lugar permitía a los viajeros una parada para abastecimiento de comidas, caballos, descanso y encomendación en el oratorio a Nuestra Señora, rogándole protección y un buen viaje. Ituzaingó fue, por la distancia, el lugar elegido para la primera parada antes del cruce del Río las Conchas.

En 1771, el Cabildo de Buenos Aires autorizó a Don Pedro Márquez a construir un puente de madera sobre el Río de las Conchas. Este río que, desde 1954 se denomina Reconquista en evocación de la reconquista de la Ciudad de Buenos Aires con motivo de las invasiones inglesas, presentaba serias dificultades para el cruce, particularmente en épocas de creciente.

El puente estaba ubicado en el actual intersección del Acceso Oeste y el río y significó en su momento el desplazamiento progresivo del tránsito del camino oficial (Av. Rivadavia), que tenía la desventaja de que el cruce del río en el vado (lugar de un río en donde hay poca profundidad y que se puede pasar sin perder pie), conocido como Paso del Rey, quedaba con frecuencia interrumpido por las crecientes.²

² Fuente: Historia de Ituzaingó: http://Ituzaingo.org/historia_de_ituzaingo.htm

¿Qué significa Ituzaingó?

La palabra "Ituzaingó" es de origen guaraní; lleva puntuación en la ó final, y está conformada por los vocablos 'I', 'Tu', 'Zaingó'. "I" significa cascada o catarata de agua (Iguazú, I: agua, guazú: grande), "tu", abundante, mucho. "Zaingo", colgante, que cae. Esto permite que su nombre se interprete literalmente como "salto de agua, catarata o cascada de agua".

Con ese nombre, utilizado por sus habitantes autóctonos, se designa un arroyo del Río Santa Marta, en territorio brasileño, en cuyas inmediaciones tuvo lugar el 20 de febrero de 1827 la batalla que enfrentó favorablemente para nosotros a las fuerzas de las Provincias Unidas del Río de la Plata con las tropas del imperio del Brasil.

La popularidad que con el tiempo fue alcanzando el nombre de la estación Ituzaingó, y el impulso que brindó el ferrocarril al desarrollo de la localidad terminaron desplazando el nombre original de Santa Rosa por el de Ituzaingó, aunque formalmente nunca existió tal modificación.

Este hecho contribuyó muchas veces a generar confusión en la elección de la fecha considerada como evocativa del origen del pueblo. A lo largo de varias décadas fueron escogidos diversos días: el 11 de octubre de 1872 por ser el día en que Manuel Rodríguez Frago inició ante las autoridades provinciales el trámite de aprobación de la traza del pueblo; el 24 de octubre del mismo año por ser la fecha en que el trámite fue aprobado; el 20 de febrero de 1827 por corresponder a la batalla de Ituzaingó; y el 30 de agosto por ser el día de Santa Rosa.

La cuestión quedó finalmente definida durante la gestión del intendente de Morón, César Albistur Villegas. Por entonces se adoptó como fecha oficial de la celebración el 24 de octubre. El nombre "20 de Febrero" recayó en una de sus plazas principales, y "30 de Agosto" correspondió a una de sus calles más importantes, luego denominada Intendente Pérez Quintana.³

Creación del Partido

El Municipio de Ituzaingó tiene su origen a partir de la Ley Provincial N° 11.610 sancionada el 28 de diciembre de 1994. Sus principales disposiciones establecieron la creación de los Partidos de Ituzaingó y Hurlingham a partir de la división del antiguo Partido de Morón.

En su artículo 3° se fijaron los lineamientos de su gestión, que deberían estar basados en la modernización tecnológica; la desburocratización; la descentralización funcional y

³ Fuente: www.ituzaingo-baires.com.ar

administrativa; la gestión, el presupuesto y el control por resultados; la calidad de servicio y la cercanía con el vecino; la limitación proporcional del gasto de los Concejos Deliberantes respecto de los presupuestos globales de los municipios; la racionalidad de estructuras administrativas y las plantas de personal acordes a las modalidades de prestación de los servicios.

Además, la ley estableció que las autoridades comunales -intendentes, concejales y consejeros escolares- surgirían de un acto eleccionario posterior. A esto se sumó la creación de sus respectivos Tribunales de Faltas; su dependencia del Departamento Judicial Morón; su integración a la Primera Sección Electoral, y la asignación de la ciudad de Ituzaingó como cabecera del nuevo partido.

Durante las elecciones del 14 de mayo de 1995 surgieron las primeras autoridades electas del Partido de Ituzaingó para el período 1995-1999: Alberto Daniel Descalzo resultó electo intendente y asumió el cargo el 11 de diciembre de ese año en una ceremonia realizada en el salón de actos de la Escuela N° 1.

Al mismo tiempo, el Concejo Deliberante quedó conformado por Horacio González (presidente del Cuerpo), Marcelo Nadal, Adalberto Montes de Oca, Luis Sosa, y José González (quien tras ser electo en 1993 por Morón completó su período legislativo en Ituzaingó) por el Bloque Justicialista. Ricardo Vallarino, Rubén Rosso, y Alberto Fusca, por la coalición electoral Frepaso-País; y Yolanda Jaimez y Fernando Miño (también electo en 1993 en Morón), por la Unión Cívica Radical.

A poco de que el Concejo Deliberante iniciara sus actividades se produjo el fallecimiento del concejal Rubén Rosso, quien fue reemplazado por Jorge Lema. A esto se sumó la renuncia del concejal Alberto Fusca al Bloque Frepaso, y su posterior incorporación al Bloque Justicialista. ⁴

El Escudo de Ituzaingó:

Para la creación del **Escudo de Ituzaingó** se realizó un concurso público, en el que se presentaron cuarenta y tres obras. El prestigioso jurado que tuvo a su cargo la elección, determinó que la obra presentada por el vecino de Ituzaingó, **Nicolás Patricio Torroglosa** fuese quien de ahora en más nos represente institucionalmente.

⁴ Fuente: www.ituzaingo-baires.com.ar

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Escudo de Ituzaingó está compuesto por elementos históricos y elementos contemporáneos:

Elementos Históricos

- Río Reconquista y Puente Márquez
- Paso obligado y punto de reunión del ejército expedicionario al Alto Perú, son símbolos que representan la piedra fundante del partido a través de su emplazamiento. Tanto el agua como el puente son elementos de unión y pasaje de un lugar a otro.
- Estación del ferrocarril "Ituzaingó"
- Con la idea de desarrollar la actividad comercial y la de unión entre los vecinos de los otros distritos, nace Estación del Ferrocarril.

Elementos contemporáneos

- Árbol: Símbolo principal del desarrollo y el crecimiento de una sociedad en todos sus ámbitos. En general es un símbolo relacionado con el orden de la vida, el futuro y la protección. Además entra en concordancia con la política del distrito de ser una zona ecológicamente protegida. El follaje del árbol está constituido de 42 hojas, cada una en representación de los 42 barrios de Ituzaingó.

Aves

Derecha, símbolo que representa la fe cristiana a través del espíritu santo
Izquierda, símbolo que representa la libertad.

Elementos cromáticos

- Verde

Representa el equilibrio y la esperanza. Teniendo en cuenta la repetida asociación de los vecinos del color con el distrito, se optó por utilizarlos en mayor porcentaje para continuar reforzando esa asociación cromática/semántica.

- Azul

El color de agua, elemento que da la vida, simboliza la tranquilidad y la estabilidad. Se decidió utilizar este color junto con el puente y el río por su correlación en la realidad, potenciando el significado de la unión.

- Amarillo

Representa la energía del sol, la actividad y la alegría. Se decidió utilizar este color junto con la estación de tren, potenciando el mensaje del desarrollo comercial del distrito.

Todos estos elementos simbólicos, crean una historia relacionada con el partido, una historia con un pasado, un presente y un futuro. Es la función de este escudo identitario dar a conocer a los que no saben y recordar a los que somos parte del distrito, de dónde venimos, quiénes somos y hacia dónde vamos.⁵

Por los motivos expuestos solicito a mis pares el pronto tratamiento y aprobación del presente proyecto de Resolución.

⁵ Fuente: www.ituzaingo-baires.com.ar

GRACIELA ROMANELLI
Diputada
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.